

Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación del Fondo de Aportaciones Múltiples – Asistencia Social (FAM-AS)¹

abril de 2019

¹ Citación sugerida: Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango. *Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples – Asistencia Social (FAM-AS)*, Durango:inevap, 2019.

Contenido

Antecedentes	5
Objetivos de la evaluación	6
Objetivo general.....	6
Objetivos específicos	6
Hipótesis de la evaluación.....	6
Hipótesis principal	6
Hipótesis adicionales	6
Alcance de la evaluación.....	6
Descripción del servicio de evaluación.....	7
Productos de la evaluación.....	7
Responsabilidad y compromisos del equipo evaluador.....	9
Consideraciones técnicas de la evaluación.....	9
Secciones y metodología	9
Criterios generales para responder a las preguntas.....	10
Formato de respuesta.....	10
Criterios generales de la propuesta de recomendaciones y observaciones.....	10
Configuración del Resumen Ejecutivo	10
Consideraciones de formato.....	11
Evaluación.....	12
Características del fondo.....	12
Preguntas de evaluación	12
Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas	15
Propuesta de recomendaciones y observaciones	15
Conclusiones.....	15
Ficha técnica de la evaluación.....	16
Anexos.....	17
Anexo 1. Destino de las aportaciones del FAM-AS	17
Anexo 2. Concurrencia de recursos con FAM-AS.....	17
Anexo 3. Principales indicadores del FAM-AS.....	18

Siglas y acrónimos

AS	Asistencia Social
Coneval	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
DIF	Desarrollo Integral de la Familia
ETC	Especificaciones Técnicas de Calidad
Inevap	Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango
FAM	Fondo de Aportaciones Múltiples
FAM-AS	Fondo de Aportaciones Múltiples – Asistencia Social
RFT	Sistema de Recursos Federales Transferidos
LCF	Ley de Coordinación Fiscal
LFPRH	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
LGCG	Ley General de Contabilidad Gubernamental
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
PAE	Programa Anual de Evaluación de las Políticas y de los Programas Públicos del Estado de Durango
PASH	Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda
PEA	Proyecto Estatal Anual
RMDCPA	Reportes Mensuales de Distribución y Cobertura de los Programas Alimentarios

Glosario

Análisis de gabinete	Conjunto de actividades que involucra el acopio, organización y análisis de información concentrada en registros, bases de datos, documentación pública y/o información que proporcione la dependencia o entidad responsable del programa o fondo sujeto a evaluación.
Diagnóstico	Documento de análisis que busca identificar el problema que se pretende resolver y detallar sus características relevantes, y de cuyos resultados se obtienen propuestas de atención.
Evaluación	Análisis sistemático y objetivo de una intervención pública cuya finalidad es determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como la eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

Hallazgo

Evidencias obtenidas de una o más evaluaciones para realizar afirmaciones basadas en hechos que pueden ser fortalezas, oportunidades, debilidades y/o amenazas.

Indicadores

Expresión cuantitativa o cualitativa construida a partir de variables cuantitativas o cualitativas que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros, tales como el cumplimiento de objetivos y metas establecidas y reflejar el resultado o cambios en las condiciones de vida de la población o grupo de enfoque atendido, derivados de la implementación de una intervención pública.

Propuesta de recomendaciones y observaciones

Sugerencias emitidas por el equipo evaluador derivadas de los hallazgos identificados en evaluaciones, cuyo propósito es contribuir a la mejora.

Antecedentes

En 1997 se adicionó el capítulo V «De los Fondos de Aportaciones Federales» a la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), el cual se instrumentó a partir del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 1998 a través del Ramo General 33 «Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios». El ramo se compone actualmente de ocho fondos, entre los que se encuentra el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)² coordinado por la Secretaría de Educación Pública.

El artículo 49, fracción V de la LCF señala que «el ejercicio de los recursos a que se refiere el presente capítulo deberá sujetarse a la evaluación del desempeño en términos del artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y que los resultados del ejercicio de dichos recursos deberán ser evaluados, con base en indicadores, a fin de verificar el cumplimiento de los objetivos a los que se encuentran destinados los Fondos de Aportaciones Federales, incluyendo, en su caso, el resultado cuando concurren recursos de la entidades federativas, municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México».

La Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), establece en su artículo 79, que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), en el ámbito de su competencia, enviarán al Consejo Nacional de Armonización Contable los criterios de evaluación de los recursos federales ministrados a las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal así como los lineamientos de evaluación que permitan homologar y estandarizar tanto las evaluaciones como los indicadores estratégicos y de gestión.

Con base en lo anterior y de conformidad con las atribuciones del Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango (Inevap) estipuladas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango en su artículo 142; en la Ley que Crea el Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango en los artículos 3 fracciones I, II y III; 4 fracciones II, III y V; y 11 del numeral 1 fracciones III y V y numeral 2 de la fracción I; y de acuerdo con los Lineamientos Generales para la Evaluación de las Políticas Públicas y de los Programas Presupuestarios del Estado de Durango vigentes, se lleva a cabo la Evaluación del Fondo de Aportaciones Múltiples – Asistencia Social (FAM-AS) contemplada en el

² Los ocho Fondos vigentes son: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP); Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA); Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FAM-IE); Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF); Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).

Programa Anual de Evaluación de las Políticas y de los Programas Públicos del Estado de Durango (PAE) vigente.

Objetivos de la evaluación

Objetivo general

Evaluar el desempeño de las aportaciones del FAM-AS en la entidad federativa para el ejercicio fiscal concluido con el objetivo de mejorar la gestión, los resultados y la rendición de cuentas.

Objetivos específicos

- Valorar la planeación de la operación del FAM-AS a nivel local.
- Analizar los principales procesos de gestión del FAM-AS para asegurar la ejecución de los programas alimentarios en los sistemas municipales.
- Valorar la orientación a resultados y transparencia del FAM-AS en la entidad federativa.

Hipótesis de la evaluación

Hipótesis principal

La gestión del FAM-AS contribuye para abatir la carencia de a la alimentación mediante la provisión de programas alimentarios.

Hipótesis adicionales

1. El FAM-AS identifica una planeación con los pasos indispensables de la trayectoria de implementación para la ejecución de los programas alimentarios en los sistemas municipales.
2. El FAM-AS especifica las responsabilidades individuales por cada paso de la trayectoria de implementación en la dotación de programas alimentarios en los sistemas municipales.
3. El FAM-AS cuenta con indicadores y mecanismos para monitorear y evaluar su desempeño tanto a nivel federal como local.

Alcance de la evaluación

Identificar las fortalezas, retos y áreas de oportunidad para proponer recomendaciones y observaciones sobre el desempeño del FAM-AS en la entidad federativa en el ejercicio fiscal concluido a través del análisis de gabinete.

La información es complementada con entrevistas con los responsables del fondo en la entidad, para retroalimentar la contribución, la gestión y el desempeño local del fondo.

El equipo evaluador podrá, de acuerdo con su experiencia, ampliar o aportar elementos que fortalezcan la evaluación, sin que esto represente un costo extra, debiendo cumplir como mínimo los presentes Términos de Referencia.

El análisis se concentra en los factores de desviación del resultado. Para ello, se analiza la trayectoria de planeación e implementación del FAM-AS. La medición incluye indicadores de productos, de procesos y en gran medida de resultados. Las conclusiones se referirán a la esfera de objetivos, indicadores y gestión compartidos por los niveles de gobierno.

Descripción del servicio de evaluación

La Evaluación del Fondo de Aportaciones Múltiples – Asistencia Social (FAM-AS) debe contener, para el logro de sus objetivos, el desarrollo de **3 secciones**, la descripción de lo que debe contener cada una de ellas se presenta en la sección [Evaluación](#) de estos Términos de Referencia.

1. Ejercicio de la operación del FAM-AS
2. Gestión del FAM-AS
3. Principales resultados del FAM-AS

Productos de la evaluación

El plan de evaluación del equipo evaluador debe ajustarse a las actividades y productos descritos en la Tabla 1.

Tabla 1. Actividades y productos de la evaluación

Actividad	Productos
Reunión de apertura	• Minuta • Presentación ejecutiva del instrumento y proceso de evaluación
Reunión de la primera entrega del informe preliminar de la evaluación	• Resultados preliminares de las preguntas de evaluación • Minuta • Presentación ejecutiva de los resultados preliminares de las preguntas de evaluación
Reunión de la segunda entrega del informe preliminar de la evaluación	• Informe preliminar de Evaluación del Fondo de Aportaciones Múltiples – Asistencia Social (FAM-AS): ○ Resumen ejecutivo (máximo 10 cuartillas) ○ Contenido ○ Introducción (máximo 2 cuartillas) ○ Características del fondo (máximo 5 cuartillas) ○ I. Operación del FAM-AS ○ II. Gestión del FAM-AS ○ III. Resultados del FAM-AS ○ Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas ○ Propuesta de recomendaciones y observaciones ○ Conclusiones (máximo 3 cuartillas) ○ Referencias ○ Ficha técnica de la evaluación ○ Anexos • Minuta.

Tabla 1. Actividades y productos de la evaluación

Actividad	Productos
	- Presentación ejecutiva de los resultados preliminares del Informe de Evaluación del Fondo de Aportaciones Múltiples – Asistencia Social (FAM-AS) - Respuesta por escrito a los comentarios de la primera entrega.

Los productos descritos en la Tabla 1 deben ser entregados a la dependencia o entidad responsable del programa y al Inevap, en formato digital o físico.

Las reuniones para la entrega y presentación de los productos de la evaluación son coordinadas por el Inevap, por lo que las notificaciones para llevarlas a cabo deben hacerse con al menos **2 días hábiles** de anticipación.

En la **reunión de apertura**, el equipo evaluador debe exponer el instrumento y proceso de evaluación, mientras que la dependencia o entidad responsable del programa presenta, al menos, los siguientes elementos de la intervención:

- Antecedentes
- Problema o necesidad que atiende el FAM-AS
- Objetivos del FAM-AS
- Principales procesos de operación del FAM-AS
- Presupuesto histórico
- Principales logros, retos y riesgos
- Perspectivas

Asimismo, el responsable de la evaluación debe entregar cada producto de acuerdo con los plazos y condiciones de entrega establecidos en su propuesta técnica de trabajo y en el contrato correspondiente. Además, los productos son validados técnicamente por el Inevap en conjunto con la dependencia o entidad responsable del FAM-AS.

A partir de la validación técnica, el Inevap en conjunto con la dependencia o entidad responsable del programa, comunican al responsable de la evaluación sus comentarios por escrito en un plazo no mayor a **5 días hábiles** después de la fecha de recepción de los productos. El responsable de la evaluación cuenta con **5 días hábiles** después de la emisión del documento de comentarios para responder por escrito y, cuando aplique, hacer las adecuaciones derivadas de los comentarios a los productos de la evaluación.

Una vez validado técnicamente el documento de la segunda entrega del Informe preliminar de Evaluación del Fondo de Aportaciones Múltiples – Asistencia Social (FAM-AS), el Consejo General del Inevap lo dictamina según lo estipulado en el artículo 11 numeral 2 fracción V

de la Ley que Crea el Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango. En caso de que la evaluación se dictamine como aprobada se considera a dicho documento como el Informe final de Evaluación del Fondo de Aportaciones Múltiples – Asistencia Social (FAM-AS).

Responsabilidad y compromisos del equipo evaluador

El responsable de la evaluación asume los costos y gastos que significan las instalaciones físicas, equipo de oficina, alquiler de servicios y transporte que se requiera para la realización de la evaluación; asimismo, es responsable del pago por servicios profesionales, viáticos y aseguramiento del personal profesional, técnico, administrativo y de apoyo que sea contratado para la ejecución de la evaluación y operaciones conexas.

Toda la información provista por la dependencia responsable del Fondo es de uso exclusivo para la evaluación, los datos e información sensible serán protegidos de acuerdo con la normatividad aplicable; durante el proceso, el equipo evaluador puede solicitar información adicional, así como entrevistas con funcionarios clave en la operación del Fondo.

Toda la información que se produzca durante el proceso de evaluación es propiedad de la dependencia responsable del Fondo, por lo que el equipo evaluador no tiene derecho alguno para su disseminación, publicación o utilización.

Consideraciones técnicas de la evaluación

Secciones y metodología

La Evaluación del Fondo de Aportaciones Múltiples – Asistencia Social (FAM-AS) se divide en **3 secciones** y **8 preguntas** de acuerdo con la Tabla 2.

Tabla 2. Secciones de la evaluación

Sección	Preguntas	Total
I. Operación del FAM-AS	1 a 3	3
II. Gestión del FAM-AS	4 a 6	3
III. Resultados del FAM-AS	7 a 8	2
Total	-	8

La evaluación se realiza mediante un enfoque predominantemente cualitativo, con alcance descriptivo y técnicas no experimentales como:

- Análisis de gabinete
- Observación directa
- Entrevistas a profundidad
- Grupos de enfoque

Las fuentes de información son sobre todo primarias, el uso de fuentes secundarias puede justificarse en función del aporte marginal al estudio y las necesidades de información. En todo caso, el equipo evaluador debe anexar las referencias y evidencias correspondientes.

Criterios generales para responder a las preguntas

Las **3 secciones** de la evaluación incluyen **8 preguntas** específicas, las cuales deben ser respondidas con base en un análisis sustentado en evidencia documental haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

Formato de respuesta

Cada una de las preguntas debe responderse en un máximo de **3 cuartillas** e incluir los siguientes conceptos:

- La pregunta
- El análisis que justifique la respuesta
- Las fuentes de información utilizadas

Para todas las preguntas, los Términos de Referencia especifican, de manera enunciativa más no limitativa, los elementos esperados en la respuesta y las fuentes de información mínimas.

Criterios generales de la propuesta de recomendaciones y observaciones

La propuesta de recomendaciones y observaciones emitida por el equipo evaluador debe estar fundamentada en los hallazgos de la evaluación y ser formulada según los criterios de claridad, relevancia, justificación y factibilidad, descritos a continuación:

- a) Claridad, estar expresado en forma precisa
- b) Relevancia, ser una aportación específica y significativa para el logro de los objetivos del Fondo
- c) Justificación, estar sustentado en los hallazgos
- d) Factibilidad, ser viable, con plazos de cumplimiento, de acuerdo con las capacidades institucionales

Configuración del Resumen Ejecutivo

El Resumen Ejecutivo del Informe de Evaluación del Fondo de Aportaciones Múltiples – Asistencia Social (FAM-AS) debe responder a las hipótesis adicionales de la evaluación contenidas en estos Términos de Referencia.

Para cada una de las **3 hipótesis** se deben enunciar los hallazgos que correspondan y la propuesta de recomendaciones y observaciones que de ellos deriven en un máximo de **10 cuartillas**. Adicionalmente, el Resumen Ejecutivo puede mencionar los aspectos que

estuvieron fuera del alcance de la evaluación que merecen ser abordados en futuros ejercicios de evaluación y/o investigación.

Consideraciones de formato

El formato de los productos entregables debe respetar las siguientes consideraciones:

- Tipo del archivo electrónico: Word (.docx)
- Tamaño de hoja: Carta
- Márgenes: Normal (Superior 2.5 cm, Inferior 2.5 cm, Izquierdo 3 cm, Derecho 3 cm)
- Fuente: Microsoft TaiLe
- Tamaño de fuente: 12 puntos
- Interlineado: Simple
- Texto justificado
- Números de página al pie
- No incluir referencias personales o institucionales (nombres, logotipos, isotipos, etc.) en ningún área de los documentos, salvo las portadas.
- Incluir una marca de agua en todas las páginas del informe de evaluación con la leyenda «Versión preliminar»
- Las tablas y gráficas de la evaluación deben construirse a partir de las indicaciones de la «Guía para construir tablas y gráficas» del Inevap.

Evaluación

Características del fondo

Con base en la información proporcionada por las dependencias responsables del fondo en la entidad federativa, se debe realizar una descripción en un máximo de **5 cuartillas** que contenga los siguientes aspectos:

- Descripción de los objetivos del fondo de acuerdo con la LCF, la MIR y las leyes federales relacionadas. La descripción debe considerar la lógica vertical de la MIR federal y su consistencia con los objetivos establecidos en la LCF.
- Situación de la infraestructura educativa del estado que incluya información sobre las principales características de los centros de educación básica, media superior y superior.
- Análisis y descripción de la fórmula de distribución de los recursos de acuerdo con la LCF y normatividad aplicable, y del presupuesto asignado a la entidad en el ejercicio fiscal evaluado y el porcentaje que este representa respecto al presupuesto nacional del fondo.
- Evolución del presupuesto del fondo en la entidad, que al menos considere la administración actual y la anterior.

Preguntas de evaluación

La Evaluación del Fondo de Aportaciones Múltiples – Asistencia Social (FAM-AS) debe responder a las siguientes preguntas de evaluación:

Pregunta de evaluación	Elementos mínimos esperados en la respuesta
I. Operación del FAM-AS	
<i>Unidad responsable de la información:</i> Dirección de Servicios Administrativos y Dirección de Atención al Desarrollo de la Comunidad del Sistema Estatal DIF	
<i>Fuentes mínimas de información:</i> documentos de diagnóstico, planes estatales y planes municipales de desarrollo, documentos de planeación del sector social, documentos normativos, documentos programáticos, financieros, contables, informes trimestrales, cuenta pública, manuales operativos, Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), Proyecto Estatal Anual (PEA), Reportes Mensuales de Distribución y Cobertura de los Programas Alimentarios (RMDCPA).	
1. ¿El SEDIF cuenta con un documento de planeación de las acciones de entrega de desayunos escolares, apoyos alimentarios, y de asistencia social?	• Se describe la manera en cómo el gobierno local desarrolla su documento de planeación (PEA) para atender las necesidades y cómo determina sus prioridades con base en las necesidades de orientación nutricional y alimentación complementaria • Se expone el documento de identificación de necesidades, el diagnóstico de la situación de Durango en materia de salud y nutrición y la

Pregunta de evaluación	Elementos mínimos esperados en la respuesta
	lógica de intervención (Reglas de operación y MIR).
2. ¿El SEDIF documenta el destino de las aportaciones por programa alimentario de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria?	- Se describe la manera en que el gobierno local registra el destino de las aportaciones del Fondo por: - Programa alimentario (desayunos escolares calientes y fríos, menores de 5 años no escolarizados, sujetos vulnerables, familias en desamparo, Cruzada Nacional contra el Hambre) - Municipio - Capítulo de gasto (clasificador por objeto del gasto) - Se debe realizar el Anexo 1. Destino de las aportaciones del FAM-AS
3. ¿El SEDIF utiliza fuentes de financiamiento concurrentes para el cumplimiento de los objetivos del Fondo?	- Se describe cómo la entidad federativa hace frente a los compromisos de asistencia social con fuentes de financiamiento concurrente (recurso federal de Fondos o programas, convenios de descentralización, recursos estatales, otros) - Se expone el presupuesto autorizado, modificado y devengado por capítulo de gasto y por programa alimentario - Se debe incluir el Anexo 2. Concurrencia de recursos con el FAM-AS
II. Gestión del FAM-AS	
<i>Unidad responsable de la información:</i> Dirección de Servicios Administrativos y Dirección de Atención al Desarrollo de la Comunidad del Sistema Estatal DIF	
<i>Fuentes mínimas de información:</i> documentos diagnósticos, documentos normativos, manuales operativos, manuales de procedimientos, informes institucionales, documentos programáticos, financieros, contables, informes de verificación, reportes del Sistema de Recursos Federales Transferidos (RTF), MIR.	
4. ¿EL SEDIF vigila la distribución, almacenamiento y entrega de los apoyos alimentarios?	- Se describen los procesos e hitos en la distribución, almacenamiento y entrega de los apoyos alimentarios, y sus prioridades, consistentes con los documentos de planeación - Se especifica si se cuenta con un manual de procedimientos

Pregunta de evaluación	Elementos mínimos esperados en la respuesta
	- Se identifican las buenas prácticas o factores potenciales de desviación del resultado esperado en la planeación - Se identifican los mecanismos de prevención de plagas, de criterios de almacenamiento y transportación, de capacitación, de inclusión de verdura o fruta para desayunos y de higiene.
5. ¿El SEDIF supervisa y da seguimiento a los Sistemas Municipales DIF y de otros aspectos de la operación de los programas alimentarios?	- Se describen los procesos e hitos en la supervisión y seguimiento de los Sistemas Municipales DIF - Se expone el manual de procedimientos - Se identifican las buenas prácticas o factores potenciales de desviación del resultado esperado de la planeación
6. ¿El gobierno local utiliza mecanismos para la participación de los Sistemas Municipales DIF o de los comités de desayunos escolares?	- Se describen los mecanismos de fomento de participación de los Sistemas Municipales DIF, de los comités de desayunos escolares u otros - Se identifican los convenios y criterios de seguimiento a la participación
III. Resultados del FAM-AS	
<i>Unidad responsable de la información:</i> Dirección de Servicios Administrativos, Dirección de Atención al Desarrollo de la Comunidad y Subdirección de Planeación y Modernización del Sistema Estatal DIF.	
<i>Fuentes mínimas de información:</i> documentos diagnósticos, planes estatales, planes municipales, documentos de planeación del sector social, documentos normativos, documentos programáticos, MIR, evaluaciones externas anteriores, informes de resultados.	
7. ¿El Fondo registra y da seguimiento a sus principales indicadores?	- Se describen los principales indicadores del Fondo a partir de fuentes oficiales - Se documenta el procedimiento de recolección y validación de los datos - Se debe realizar el Anexo 3. Principales indicadores del FAM-AS
8. ¿El gobierno local establece indicadores estatales de acuerdo con sus objetivos en el territorio y las necesidades de la entidad federativa?	- Se describen los principales indicadores estatales que complementan a los oficiales del Fondo a partir de fuentes oficiales - Se documenta el procedimiento de recolección y validación de datos - Se debe realizar el Anexo 3. Principales indicadores del FAM-AS

Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas

Es necesario identificar las fortalezas y oportunidades, debilidades y amenazas identificadas a partir de los hallazgos de la evaluación. La información se presenta mediante la Tabla 3.

Tabla 3. Matriz de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

Fortalezas	*	Debilidades	*
Oportunidades		Amenazas	

Nota: el símbolo (*) señala que en la columna debe incluirse el número de la pregunta de evaluación que sustenta la fortaleza, oportunidad, debilidad o amenaza mencionada.

Las fortalezas son aquellos elementos internos o capacidades de gestión o recursos tanto humanos como materiales que puedan usarse para contribuir al logro de los objetivos del fondo, y las oportunidades son los factores externos no controlables que representan elementos potenciales de crecimiento o mejora. Estos deben ser redactados en positivo de forma coherente y sustentada en los hallazgos de la evaluación. Cuando se identifiquen buenas prácticas en rubros evaluados, estas deben ser destacadas.

Las debilidades se refieren a las limitaciones, fallas o defectos de los insumos o procesos internos relacionados con el fondo, que pueden obstaculizar el logro de sus objetivos, y las amenazas muestran los factores del entorno que, de manera directa o indirecta, afectan negativamente su quehacer e impide o limita el logro de los objetivos.

Propuesta de recomendaciones y observaciones

La propuesta de recomendaciones y observaciones del equipo evaluador debe considerar los [Criterios generales de la propuesta de recomendaciones y observaciones](#) de la evaluación de estos Términos de Referencia. La información se presenta mediante la Tabla 4.

Tabla 4. Propuesta de recomendaciones y observaciones

#	Recomendaciones y observaciones	Acciones propuestas	Resultados esperados

Nota: se sugiere que la redacción de cada elemento de la columna «Recomendaciones y observaciones» inicie con un verbo en infinitivo, por ejemplo: sistematizar, definir, elaborar, armonizar, etc.

Conclusiones

Las conclusiones deben ofrecer orientación para la toma de decisiones, y para la mejora en la gestión y desempeño del Fondo en la entidad. La extensión máxima es de **2 cuartillas**.

Con base en la evaluación realizada se deben presentar una valoración sobre la gestión y el desempeño del fondo en la entidad, en el que se integren y relacionen los hallazgos identificados en la evaluación. Para ello, se deben presentar conclusiones generales del Fondo y específicas por sección temática. Además, derivado de los hallazgos de la

evaluación, se debe valorar la situación particular de la entidad con relación al diseño federal, y si este fortalece o limita la gestión y ejercicio del fondo en la entidad federativa.

Ficha técnica de la evaluación

Se debe incluir la ficha técnica de la evaluación que contiene datos generales del equipo evaluador, así como el costo total de la evaluación.

Nombre del responsable de la evaluación:
Nombres de los principales colaboradores:
Nombre de la organización evaluadora (en su caso):
Nombre de la unidad administrativa de la dependencia responsable del fondo responsable de dar seguimiento a la evaluación:
Nombre del titular de la unidad administrativa de la dependencia responsable del fondo responsable de dar seguimiento a la evaluación:
Forma de contratación del equipo evaluador u organización evaluadora:
Costo total de la evaluación:
Fuente de financiamiento de la evaluación:

Anexos

Anexo 1. Destino de las aportaciones del FAM-AS

Para completar el Anexo 1 es necesario llenar las siguientes tablas.

Tabla 1. Clasificación del destino de las aportaciones del FAM – AS por programa alimentario

Programa alimentario	Monto	Porcentaje
Desayunos escolares		
Menores de 5 años no escolarizados		
Sujetos vulnerables		
Familias en desamparo		
Cruzada Nacional contra el Hambre		
Total		

Tabla 2. Clasificación del destino de las aportaciones del FAM – AS por distribución geográfica

Municipio	Grado de rezago social	Presupuesto	Porcentaje
	Total		

Tabla 3. Clasificación del destino de las aportaciones del FAM – AS por capítulo de gasto

Capítulos de gasto	Concepto	Aprobado	Modificado	Ejercido	Ejercido/Modificado
...					
	Subtotal del Capítulo				
	Total				

Anexo 2. Concurrencia de recursos con FAM-AS

En el Anexo 2 se debe completar la Tabla 1.

Tabla 1. Concurrencia de recursos con el FAM-AS

Orden de gobierno	Fuente de financiamiento	Presupuesto ejercido en (año fiscal evaluado) de la fuente de financiamiento por capítulo de gasto			Total (1000+...+...)	Justificación de la fuente de financiamiento seleccionada
		1000	...	...		
Federal	FAM-AS					
	Subtotal Federal (a)					
Estatad						
	Subtotal Estatal (b)					
Otros recursos						
	Subtotal Otros recursos (c)					
	Total (a + b+ c)					

Anexo 3. Principales indicadores del FAM-AS

Para completar el Anexo 3 es necesario llenar la Tabla 1.

Adicionalmente, se debe valorar la validez y calidad de los indicadores federales y estatales del fondo (Tabla 2):

1. Validez³
 - a. Validez interna, el indicador mide con suficiencia el objetivo al que está asociado
 - b. Validez externa, la medición del indicador es aplicable en otros contextos (comparabilidad espacial)
 - c. Validez por valor aparente, existe consenso de que el indicador mide con suficiencia el objetivo al que está asociado
 - d. Consistencia intertemporal, la medición del indicador es estable en el tiempo o los movimientos erráticos pueden justificarse
 - e. Consistencia interobservacional, el indicador puede ser replicable por otras entidades o personas
2. Calidad
 - a. Claridad, el indicador es preciso e inequívoco
 - b. Relevancia, el indicador refleja una dimensión importante del logro del objetivo
 - c. Economía, la información necesaria para generar el indicador está disponible a un costo razonable
 - d. Monitoreable, el indicador puede sujetarse a una verificación independiente
 - e. Adecuado, el indicador aporta una base suficiente para evaluar el desempeño

Tabla 1. Resultados de los indicadores estratégicos y de gestión del fondo en [ejercicio fiscal evaluado]

Tabla 1. Resultados de los indicadores estratégicos y de gestión del fondo en [ejercicio fiscal evaluado]											
Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Ejercicio evaluado			Ejercicio anterior			Medios de verificación (fuentes de información)	Justificación del avance con respecto a la meta (explicar por qué se cumplieron las metas)
				Meta programada	Avance	Avance con respecto a la meta (Avance / Meta)	Meta programada	Avance	Avance con respecto a la meta (Avance / Meta)		
Indicadores MIR federal											
Indicadores estatales											

³ La selección de estos criterios toma como base los criterios para valorar la investigación en las ciencias sociales. Para más detalle, ver Bryman, A. (2016). *Social Research Methods*. Oxford University Press.

Tabla 2. Valoración técnica de los indicadores del fondo

Tabla 2. Valoración técnica de los indicadores del fondo																	
Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Comportamiento del indicador	Validez					Calidad					Justificación	Indicador recomendado (si aplica)
						Validez interna	Validez externa	Por valor aparente	Consistencia inter-temporal	Consistencia inter-observacional	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado		
Indicadores MIR federal																	
					Asc/Des	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No		
Indicadores estatales																	
					Asc/Des	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No		